

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"TABACARCEN S.A. TABABELA CARGO CENTER"**

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de agosto de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Diego de Almagro N30-134 y Av. Republica, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagomez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el actual Gerente General, relativo a la administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentados por el actual Comisario Principal, relativo al ejercicio económico 2012 y dictar la resolución correspondiente;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012;**
- 4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2012; y,**
- 5. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2013, y fijar su remuneración.**
- 6. Conocer y resolver sobre la ratificación del señor Juan Andres Iturralde como Comisario Principal para el ejercicio económico 2012.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de las Accionistas de la Compañía aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 9h30, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagomez Álvarez, con la presencia de los accionistas de la Compañía: **FIDEICOMISO TABACARCEN GARANTIA**, debidamente representada por su fiduciaria la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, la que a su vez está debidamente representada por su Apoderada Especial, señora Yahaira Emperatriz Recalde Velasco, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, fideicomiso propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y,



BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., debidamente representada por el señor Doctor José Rafael Bustamante Crespo, en su calidad de Gerente General, y, como tal, representante legal, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc de la compañía, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la actual Gerente General, correspondiente a la administración del año 2012, éste es aprobado por unanimidad, reservándose las acciones por responsabilidad de acuerdo al artículo 265 de la Ley de Compañías que les pudiera corresponder respecto a la gestión del anterior Gerente General.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la actual Comisario Principal de la Compañía, por el ejercicio económico 2012, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime; reservándose las acciones por responsabilidad de acuerdo al artículo 265 de la Ley de Compañías que les pudiera corresponder respecto a la gestión de los anteriores administradores.
4. En relación a este punto al haber la compañía arrojado pérdida, se procede a tratar el siguiente punto del Orden del Día.
5. Se nombra por unanimidad al señor Juan Andres Iturralde como Comisario Principal de la Compañía y al señor Alan Almeida Zurita como Comisario Suplente, para el ejercicio económico 2013 y autorizar al Gerente General para que fije su remuneración.
6. Ratificar la designación realizada al señor Juan Andres Iturralde como Comisario Principal para el ejercicio económico 2012.

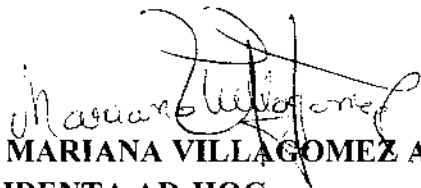
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por la Gerente General de la Compañía; (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; (iii) documentos que acreditan la representación de los accionistas; y, (iv) el informe presentado por el Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de las compañías accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.



Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H30.

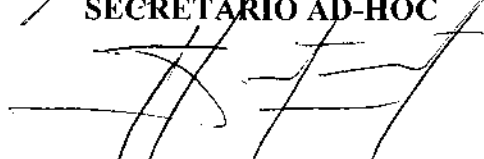
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, los representantes de los accionistas de la compañía y el señor Secretario Ad- Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VILLAGOMEZ ALVAREZ
PRESIDENTA AD-HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC



YAHAIRA RECALDE VELASCO
En representación de
FIDEICOMISO TABACARCEN GARANTIA
ACCIONISTA


JOSE RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO
En representación de
BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
ACCIONISTA